

CONVOCATORIA DE AUDIENCIA PÚBLICA

CONDADO DE SALT LAKE, UTAH

POR LA PRESENTE SE NOTIFICA PÚBLICAMENTE QUE EL MARTES 13 DE AGOSTO DE 2024, EL CONSEJO DEL CONDADO (EL "*Consejo del Condado*") DE SALT LAKE, UTAH (EL "*Condado*") ADOPTÓ UNA RESOLUCIÓN (LA "RESOLUCIÓN"), DISPONIENDO LA CELEBRACIÓN DE UNA ELECCIÓN LOCAL ESPECIAL DE BONOS EN EL CONDADO EL MARTES 5 DE NOVIEMBRE DE 2024, CON EL FIN DE SOMETER A LOS ELECTORES CALIFICADOS DEL CONDADO LA CUESTIÓN DE LA EMISIÓN DE BONOS DE OBLIGACIÓN GENERAL POR UN MONTO QUE NO EXCEDA \$507,000,000 (LA "ELECCIÓN LOCAL ESPECIAL DE BONOS") Y CONVOCANDO A UNA AUDIENCIA PÚBLICA PARA RECIBIR COMENTARIOS DEL PÚBLICO CON RESPECTO A LA EMISIÓN DE BONOS DE OBLIGACIÓN GENERAL Y EL POSIBLE IMPACTO ECONÓMICO QUE TENDRÍA LA MEJORA, INSTALACIÓN O PROPIEDAD, CUYO COSTE PAGUEN LOS BONOS TOTAL O PARCIALMENTE, EN EL SECTOR PRIVADO, DE CONFORMIDAD CON LA SECCIÓN 11-14-318 DEL CÓDIGO DE UTAH ANOTADO DE 1953, SEGÚN ENMENDADO.

PROPÓSITO DE LA EMISIÓN DE BONOS DE OBLIGACIÓN GENERAL

Si es aprobado por los votantes elegibles en la Elección Local Especial de Bonos, el Condado tiene la intención de emitir bonos de obligación general con el fin de proporcionar fondos para 1) la adquisición y construcción de un Centro de Justicia y Responsabilidad principalmente para las personas que han tenido múltiples encuentros con las fuerzas del orden público y que necesitan un ambiente supervisado y estructurado con recursos para reducir la reincidencia, incluyendo la salud mental y el tratamiento de abuso de sustancias, servicios relacionados con el trabajo, y la conexión a las oportunidades de vivienda; 2) combinar las dos cárceles del condado en una sola y aumentar su capacidad, incluyendo una unidad de salud mental ampliada y una unidad de transición para preparar a los que salen de la cárcel para reincorporarse a la comunidad; 3) completar el mantenimiento de capital necesario en las instalaciones correccionales existentes y 4) adquirir, construir, ampliar, equipar, renovar y remodelar las instalaciones de seguridad pública del condado y los edificios auxiliares relacionados, a cargo del condado, y, en la medida necesaria, para proporcionar dinero para el reembolso, en o antes de su vencimiento, de los bonos de obligación general del condado.

IMPORTE MÁXIMO DEL PRINCIPAL DE LOS BONOS DE OBLIGACIÓN GENERAL

Si es aprobado por los votantes elegibles en la Elección Local Especial de Bonos, el Condado tiene la intención de emitir bonos de obligación general por un importe no superior a \$507,000,000, en una o más series en una o más ocasiones.

LOS IMPUESTOS QUE, EN SU CASO, SE PROPONE PIGNORAR

El Condado propone comprometer la plena fe y el crédito del Condado para el pago de sus bonos de obligación general y puede estar obligado a imponer y recaudar impuestos ad valorem suficientes para pagar los bonos de obligación general, según lo dispuesto por la ley.

HORA, LUGAR Y LOCALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

El condado celebrará una audiencia pública a las 4:00 p.m. del 17 de septiembre de 2024. La audiencia pública se celebrará en el lugar de reunión habitual del Consejo del Condado, situado en las Cámaras Gubernamentales, N1-100, 2001 South State Street, Salt Lake City, Utah. Se invita a todos los miembros del público a asistir y participar en la audiencia pública. Antes de la audiencia pública, podrán presentarse comentarios por escrito al Consejo del Condado, a la atención del Secretario del Condado, en la oficina del Secretario del Condado (como Secretario del Consejo), situada en 2001 South State Street, N2-700, PO Box 144575, Salt Lake City, Utah 84114-4575.

FECHADO EL 13 DE AGOSTO DE 2024.

Condado de Salt Lake, Utah

Por /s/ Nikila Venugopal

Secretario Adjunto Principal